

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor del dictamen.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor del dictamen hasta por 10 minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Muchas gracias, diputado presidente.

Con su venia. Gracias.

Compañeras y compañeros diputados.

Pueblo de Guerrero.

Medios de comunicación.

Hoy subo a esta Tribuna para manifestarme a favor del dictamen que reforma la fracción XV del artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero, porque la democracia no se agota en las urnas por el contrario se nutre día a día a través de la rendición de cuentas.

Actualmente la Ley obliga a las regidoras y regidores a rendir un informe anual únicamente ante el Ayuntamiento, si bien este acto administrativo formal se ha quedado corto frente a las exigencias de una sociedad guerrerense que demanda ser tomada en cuenta, la modificación propuesta es clara y es contundente.

Establecer la obligación de rendir cuentas de manera directa ante la ciudadanía, el cargo de regidor por definición es el primer contacto del ciudadano con el poder público, no podemos permitir que la labor de gestión y vigilancia se quede bajo llave en las actas de cabildo, al obligar este ejercicio público estamos dignificando la labor de las y los regidores, permitiéndoles demostrar con hechos el trabajo realizado en sus comisiones. De esta manera la ciudadanía deja de ser una espectadora pasiva para convertirse en una fuerza que evalúa y propone,

Guerrero requiere instituciones abiertas, no debemos temerle al escrutinio público, al contrario debemos abrazarlo como la única vía para recuperar la confianza de la gente en sus representantes, votar a favor de este dictamen es votar por un municipio libre, por un municipio transparente, pero sobre todo responsable ante quienes depositaron su confianza en nosotros.

Compañeras y compañeros legisladores: Es momento de que los informes dejen de ser un mero trámite burocrático y se conviertan en un verdadero ejercicio de soberanía popular.

Muchas gracias por su atención, diputadas y diputados.

Es cuanto, ciudadano presidente.